

LLAMADO PUBLICO A
OFERTAS
N° 01/2024

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

COMUNICADO N°04

05/03/2024

Consultas

Pregunta 03)

Para poder ejecutar el muro de contención sobre la calle Dr. P Ferrer hay que considerar retirar una serie de árboles que coinciden con la línea de fachada. ¿Es correcto?

Respuesta 03)

El plano del agrimensor contiene el relevamiento de los árboles y el de albañilería indica los que se dejan por proyecto. Si la empresa entiende que debe retirar más árboles para poder realizar el muro de contención deberá cotizar los mismos y se evaluará en obra.

Pregunta 04)

Según los planos de saneamiento de OSE, hay conexión a colector por la calle Dr. P. Ferrer. ¿Esto es correcto?

Respuesta 04)

La empresa debe realizar las averiguaciones necesarias para poder cotizar de acuerdo a lo existente.

Pregunta 05)

¿Los muros de contención se consideran revocados y pintados en sus caras vistas o solo pintados?

Respuesta 05)

Los muros de contención deberán ser terminados como indica la planilla de muros (M11) y la memoria.